

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 20 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, por el que se notifican actuaciones de regularización a realizar por las cooperativas con cierre registral incluidas en el Registro de Cooperativas Andaluzas (Unidad Provincial en Málaga), relativas al I Plan de Control de Legalidad Cooperativa.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y tras haber sido infructuosas las notificaciones practicadas a las cooperativas con cierre registral incluidas en el Anexo I del presente anuncio, se procede a notificar el texto íntegro de conformidad con el art. 45 del mencionado texto legal, con el fin de que las mencionadas cooperativas procedan a realizar las actuaciones de regularización que contempla el «I Plan de Control de Legalidad Cooperativa».

Texto íntegro:

En el marco del I Plan de Control del Cumplimiento de la Legalidad Cooperativa puesto en marcha por la Dirección General de Trabajo Autónomo y Economía Social, este centro directivo está llevando a cabo evaluaciones a las sociedades cooperativas andaluzas con el fin de regularizar la situación del Registro de Cooperativas Andaluzas.

A través de dichos controles, por una parte, se obtiene un reflejo lo más fiel posible de la realidad de las cooperativas andaluzas, se desarrolla una actividad preventiva que permite a las mismas evaluar su nivel de cumplimiento de la normativa y además se consigue un Registro de Cooperativas real y depurado.

En ejecución de dicho plan, le comunico que esta cooperativa ha sido seleccionada para formar parte de aquellas que van a ser sometidas a dicho control.

En el marco de este plan, técnicos adscritos a la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en su provincia procederán a la revisión del cumplimiento de legalidad de esta cooperativa, por la atribución de funciones reconocidas en el art. 174.1 del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 14/2011, de Sociedades Cooperativas Andaluzas; por ello le instamos a que revise si está cumpliendo con todos los requisitos exigidos en la normativa relativa a Cooperativas en Andalucía.

Los principales puntos sobre los que se va a centrar el control versarán sobre distintos aspectos relativos al cumplimiento por parte de su cooperativa, y de los órganos sociales de la misma, de las obligaciones previstas en la referida Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y en el Reglamento, relacionados con el objeto social, órganos sociales, derechos y obligaciones de las personas socias, libros y documentación social, obligaciones respecto del Registro de Cooperativas, capital social, contabilidad, acreditación de excedentes y pérdidas del ejercicio, fondos sociales obligatorios (se pondrá especial atención a las cooperativas disueltas y no liquidadas o reactivadas, a las que tienen inscrito cierre registral, a las que no tengan legalizados sus libros, las que teniendo inscrita secciones de crédito no hayan inscrito su director, las obligaciones relativas a las cooperativas de vivienda e impulso empresarial). Asimismo, le informamos en referencia a esa cooperativa los siguientes extremos:

Según lo regulado en el artículo 151.1 del Decreto 123/2014, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, transcurrido un año desde el cierre del ejercicio social sin que se haya cumplido el deber de depositar las cuentas en el Registro de Cooperativas Andaluzas, no se practicará la inscripción de ningún documento presentado con posterioridad a aquella fecha (cierre registral), hasta tanto se practique el depósito de las cuentas anuales junto con los documentos relacionados en el art. 147 del mencionado decreto.

Es por lo que se le insta para que en el plazo de dos meses a contar desde la notificación del presente aviso, y siempre que fuese necesario, proceda a subsanar su situación de cierre registral por falta del depósito de las cuentas anuales en el Registro de Cooperativas de Andalucía.

Para cualquier aclaración o consulta puede ponerse en contacto con la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Málaga, a través del correo electrónico: cooperativas.ma.cefta@juntadeandalucia.es

Expresando en el asunto «I Plan de Control de la Legalidad Cooperativa».

ANEXO I

MARCA	COOPERATIVA CIERRE REGISTRAL
MARCA00205	LIMACO, S. COOP. AND., EN LIQUIDACIÓN
MARCA00321	SAN JOSE OBRERO
MARCA00334	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA INDUSTRIAL TEXTIL DE CORTE Y CONFECCION DE VVA. DE ALGAIIDAS (COTEXA S. COOP. AND.)
MARCA00400	TRANSPORTES FRIGORIFICOS DEL SUR «TRANSFRISUR S. COOP. AND», EN LIQUIDACIÓN
MARCA00401	COTRACOM
MARCA00418	INDUSTRIAL DE CORTE Y CONFECCION LA INMACULADA S. COOP. AND., EN LIQUIDACIÓN
MARCA00455	INDUSTRIAL MALAGUEÑA
MARCA00620	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CONSUMO ANTEQUERANA, EN LIQUIDACION
MARCA00723	TURAGUA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
MARCA00799	LA UNION DEL PAN DE VILLANUEVA DEL TRABUCO
MARCA00811	HOSTELERIA DE JUANAR
MARCA00836	UNITRAMA S. COOP. AND., EN LIQUIDACION
MARCA00900	S. COOP. AND DE INTERÉS SOCIAL BUEN SERVICIO
MARCA00905	RONDA-ANDALUCIA
MARCA00922	ESCUELA INFANTIL LOS PITUFOS, S. COOP. AND.
MARCA00958	LA BOHEME S. COOP. AND., EN LIQUIDACION
MARCA00977	MADERCOBRITA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, EN LIQUIDACION
MARCA01052	EBANO SUR S. COOP. AND, EN LIQUIDACION
MARCA01083	COOPERATIVA INDUSTRIAL DE CORTE Y CONFECCION ROQUIANA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, EN LIQUIDACION
MARCA01147	CENTRO DEPORTIVO RIPOLL, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
MARCA01194	HERMANOS AVILA
MARCA01285	MAJODAYO, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
MARCA01302	SUEÑO AZUL, S. COOP. AND.
MARCA01304	DESINSECTACIONES COSTA MALAGA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
MARCA01319	SOCIEDAD CONSULTORA DE ACTUARIOS, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
MARCA01342	COSQUIN, S. COOP. AND.
MARCA01421	SANCHEZ DIAZ, S. COOP. AND.
MARCA01428	HERENAS, MÉNDEZ, PÉREZ Y ASOCIADOS, S. COOP. AND.

00254117

MARCA	COOPERATIVA CIERRE REGISTRAL
MARCA01437	GESFINCA, S. COOP. AND.
MARCA01511	BUENA SOMBRA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE INTERÉS SOCIAL
MARCA01556	AUTOESCUELA ANTEQUERA, S. COOP. AND.
MARCA01642	CRISTAMAR, S. COOP. AND., EN LIQUIDACION
MARCA01677	CUVINAL, S. COOP. AND., EN LIQUIDACION
MARCA01712	GRUPO PIXEL, S. COOP. AND.
MARCA01723	TRANSPORTES OCEANO, S. COOP. AND.
MARCA01755	PUERTAMIRAMAR, S. COOP. AND.
MARCA01793	SIMPROF, S. COOP. AND.
MARCA01794	GOLF A MEDIDA, S. COOP. AND.
MARCA01813	INFO - SVEL, S. COOP. AND, EN LIQUIDACION
MARCA01835	PLAYANIZA, S. COOP. AND
MARCA01841	NEOMEDIA, S. COOP. AND
MARCA01853	OCEAN CENTER, S. COOP. AND.
MARCA01857	EL CALADERO MALAGUEÑO S. COOP. AND.
MARCA01869	GOVACRES Y ASOCIADOS, S.COOP. AND.
MARCA01885	SIERRA MEDITERRANEA, S.COOP. AND.
MARCA01888	RUPOLIMP, S. COOP. AND
MARCA01908	TAFER, S. COOP. AND.
MARCA01920	SEREMAR, S. COOP. AND.
MARCA01925	EMPRESA DE LIMPIEZA FENIX RONDA, S. COOP. AND.
MARCA01936	VELMATRANS, S. COOP. AND
MARCA01942	SAAR COSTA DEL SOL, S. COOP. AND
MARCA01974	AVILES DEL SUR, S. COOP. AND
MARCA02000	CCVT MÁLAGA S. COOP. AND
MARCA02005	NARKEVICH COOPERATIVA LABORAL ANDLUZA DE TRANSPORTES, S. COOP. AND, EN LIQUIDACION
MARCA02015	REDECOST ORIENTADORES S. COOP. AND
MARCA02017	HERMANOS JIMENA GODOY S. COOP. AND
MARCA02031	METALISTERIA VILLAROSA S. COOP. AND, EN LIQUIDACION
MARCA02048	DISEÑOS CABRERA & GALLEGU, S. COOP. AND.
MARCA02053	CONAGESA S. COOP. AND
MARCA02072	HELIZE ESTUDIO S. COOP. AND.
MARCA02073	SMART HOLIDAYS ANDALUSIA, S. COOP. AND.
MARCA02091	TORROX SPORTS CLUB, S. COOP. AND.
MARCA02101	LOBCES S. COOP. AND.
MARCA02112	METALCAR MALAGA SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
MARCA02116	CRONICAS KARNÍVORAS, S.COOP.AND
MARCA02117	COWORKING AXARQUIA S. COOP. AND.
MARCA02118	GRUPO OSMAN S. COOP. AND.
MARCA02122	MÁLAGA DEL SOL TRANSFERS, S. COOP. AND.
MARCA02129	BERSUSCO, S. COOP. AND
MARCA02133	EVOVELO, S. COOP. AND
MARCA02135	HELADERIA LAS DELICIAS, S. COOP. AND.
MARCA02137	GESTION HAZTE EMPRESARIO, S. COOP.AND
MARCA02148	YUGANGA, S. COOP. AND
MARCA02149	SEVEN CONSULTORES, S. COOP. AND
MARCA02159	NOVOA STEIN CONSULTING, S. COOP. AND.
MARCA02169	NATUROPATIA DETRÉS S. COOP. AND
MARCA02171	EOLO GLOBAL SERVICIOS DE INTERNACIONALIZACION, S. COOP. AND.
MARCA02175	LIBERA GASTRONOMÍA VEGANA, S. COOP. AND
MARCA02179	TRIO DE ASES, S. COOP. AND
MARCA02191	BRIGADA ESTUDIO, S. COOP. AND
MARCA02193	NAMASTE, S. COOP. AND.

MARCA	COOPERATIVA CIERRE REGISTRAL
MARCA02195	REFUGIO DE JUANAR, S.COOP.AND.
MARCA02204	KAYSER, S. COOP. AND.
MARCA02216	PUERTA TORROX, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
MARCA02227	LOS CHINARRALES S. COOP. AND.
MARCA02232	MIRAD@S S. COOP.AND..
MARCA02236	CIBELES 21, S.COOP.AND.
MARCA02260	MARÍA DE LA O, S. COOP. AND
MARCA02270	CBC SERVICIOS INMOBILIARIOS, S. COOP. AND
MARCA02293	RIPOLL & ESPEJO, S. COOP. AND
MARCA02297	A.P.I. PADEL, S.COOP.AND
MARCA02303	BIM MAKERS STUDIO, S. COOP. AND.
MARCA02330	EL ENCUENTRO, S. COOP. AND.
MARCA02431	CARPINTERÍA CASTILLO, S. COOP. AND.

Málaga, 20 de enero de 2022.- La Delegada, M. Carmen Sánchez Sierra.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»